

TRIBUNA LIBRE



**JUAN ALBERTO
 PIZARRO**
 PRESIDENTE COMISIÓN
 TRIBUTARIA, COLEGIO
 DE CONTADORES

El espejismo de las mayores tasas de impuestos

El cierre fiscal de 2025 ha dejado una lección cruda para nuestra política fiscal: no basta con decretar impuestos si no existe una economía robusta que los genere. Según el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del cuarto trimestre de 2025, los ingresos tributarios no mineros cayeron a 16,4% del PIB, su nivel más bajo desde 2014 (excluyendo el período de pandemia).

Esta cifra es particularmente preocupante cuando se analiza en perspectiva. Durante la última década, se han impulsado sucesivas reformas tributarias con la ambición de recaudar cerca de seis puntos adicionales del PIB. Sin embargo, los ingresos no solo no subieron, sino que se han estancado o retrocedido. La caída más pronunciada se observó en el impuesto a la renta no minero en el último trimestre de 2025, lo que evidencia que la gestión fiscal enfrenta un alto estrés, con un déficit estructural que cerró el año en 3,55% del PIB, superando con creces la meta original de 1,1%.

Para entender este fenómeno es clave recordar la dinámica previa a 2014. En aquel período, el país mantenía una disciplina fiscal sólida y una recaudación estable, creciendo a tasas promedio de 5%. En esos años de bonanza, la ecuación era clara: el 80% de los ingresos fiscales provenía directamente del crecimiento económico, mientras que solo el 20% dependía de reformas tributarias.

A partir de ese año, la estrategia parece haberse invertido, intentando forzosamente lograr una recaudación mediante alzas de tasas en un entorno de bajo dinamismo económico. El problema es que los ingresos tributarios y, en particular, el impuesto a la renta corporativo no dependen únicamente del porcentaje de tasa impositiva, sino esencialmente de aumentar la base de utilidades e ingresos de las empresas.

“Los ingresos no dependen solo de la tasa, sino de la interacción inversa con la base imponible: al reducir la presión fiscal, la base se expande, maximizando la recaudación”.

Actualmente, esa base está debilitada por factores internos que actúan como un obstáculo para la inversión y el desarrollo: mayores costos y riesgos, burocracia, permisología y falta de competitividad, entre otros factores. Se suma a ello el aumento de la tasa corporativa, en contrasentido a la tendencia mundial, que pasó de 17% en 2010 a 27% en 2018, mientras el promedio OCDE tendió a la baja desde 30% a 23% en el mismo lapso.

En este escenario la teoría de Laffer resurge como guía fundamental para potenciar la competitividad fiscal y el crecimiento. Este principio demuestra que los ingresos no dependen solo de la tasa, sino de la interacción inversa con la base imponible: al reducir la presión fiscal, la base se expande, maximizando la recaudación de impuestos.

El último IFP de 2025 es, así, un recordatorio de que la mejor política tributaria es una pro crecimiento. Sin una mayor actividad económica, no hay tasa impositiva que logre devolver una recaudación fiscal sostenible para financiar el gasto social. El gran objetivo debe ser, por tanto, aumentar la base recaudatoria en forma sostenible, donde el diseño de impuestos tiene que ser pensando en su impacto en el ahorro, inversión y crecimiento económico.